

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**
LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden: Calificación Expediente
E.T.S. de I. Industrial Béjar
Grado en Ing. Electrónica Industrial y Automática (Béjar)

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN*CAUSA DENEG.	
TORREBLANCA ROZAS, MARCOS ****2928*	GRANADA	C.C.	CONCEDIDA
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 7,27			
INGELMO FLORES, DIEGO ****4637*	GRANADA	C.C.	CONCEDIDA
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,94			
SÁNCHEZ BRAVO, ALEJANDRO JOSÉ ****5733*	GRANADA VIGO	C.C. C.C.	SUPLENT CONCEDIDA
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,08			

CAUSAS DE DENEGACIÓN:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 3. No existir Acuerdo Bilateral firmado en la titulación. 4. Destino no ofertado en Convocatoria Extraordinaria. 5. No haber superado el número de créditos o cursos exigidos en la Universidad de Salamanca hasta el curso anterior (45). 9. No estar matriculado en el número mínimo de créditos exigidos (30). | <ul style="list-style-type: none"> 16. Tener destino concedido en una universidad de prioridad anterior. 17. No cumplir la Normativa de Centro 18. Haber disfrutado una Movilidad SICUE en cursos anteriores en la misma Universidad o no haber renunciado expresamente. 19. Renuncias y otras. 20. Exclusión al no comunicar la renuncia anterior. |
|--|---|

(Duración*) C.C.: Curso Completo (9 meses o según la planificación académica de cada Universidad). M.C.: Medio Curso (3,4,5 o 6 meses).

NOTA: La duración de la movilidad que aquí aparece se corresponde con el Acuerdo Bilateral. Podrá ampliarse o reducirse previa autorización de los coordinadores de las universidades de origen y destino.